



# FNAMCP

FEDERACIÓN NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA  
DE COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS A.C.

COMUNICADO COMISIÓN NACIONAL DE SINDICOS.

DR. Y M.I. PEDRO SOLIS ARRAZOLA.

JUEVES 9 DE OCTUBRE DE 2025.

FUENTE: BRENDA PEREZ.

COM. 182/2025.

## ¿Cómo saber quiénes te reportaron como proveedor en la DIOT?

Así solicitas al SAT el listado de clientes que te reportaron como proveedor para que puedas aclarar las diferencias de IVA fácilmente.

La Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT) es el reporte con el que el SAT cruza el IVA entre proveedores y clientes. Si hay diferencias entre lo que declaras y lo que tus contrapartes informan, es común recibir una carta invitación para revisar tus cifras. De acuerdo con la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), puedes solicitar al SAT el listado de los clientes que te reportaron como proveedor cuando existan esas discrepancias y el aviso ya llegó a tu buzón.

### Qué sí y qué no trae la carta invitación

La carta invitación normalmente incluye	Lo que no incorpora por defecto	Qué puedes hacer
Periodos revisados y montos de actos o actividades gravados con IVA.	Nombres y RFC de los terceros que informaron operaciones en su DIOT.	Iniciar una aclaración y pedir el listado de clientes que te reportaron.

El SAT sostiene que con periodos y montos puedes ubicar los rubros a revisar; sin embargo, si desconoces qué clientes te reportaron, **la vía es la aclaración electrónica** para obtener el detalle y conciliar saldos.

### Paso a paso: cómo solicitar el listado de terceros que te reportaron en DIOT



# **FNAMECP**

FEDERACIÓN NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA  
DE COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS A.C.

1. Entra a **sat.gob.mx** y elige el apartado **Empresas** o **Personas**, según corresponda.
2. Ingresa a **Otros trámites y servicios > Ver más > Aclaración, asistencia y orientación electrónica.**
3. Da clic en **Ejecutar en línea** e inicia sesión con tu **RFC** y **Contraseña.**
4. Ve a **Servicios por internet > Aclaraciones > Solicitud > Mensajes de vigilancia profunda.**
5. Describe que recibiste carta invitación por diferencias de IVA y solicita el **listado de clientes que te reportaron en DIOT** para los periodos señalados. Envía y conserva el acuse.

### **Checklist para preparar tu aclaración**

- Identifica periodos y montos observados en la carta.
- Reúne CFDI de ingresos y egresos, pólizas contables y conciliaciones de IVA.
- Verifica que tus DIOT y pagos de IVA coincidan con la facturación emitida.
- Documenta devoluciones, notas de crédito o cancelaciones que expliquen diferencias.
- Si una contraparte te reportó por error, solicita su corrección y guarda evidencia.

### **Preguntas rápidas**

#### **¿Necesito la carta invitación para pedir el listado?**

Sí. La solicitud se hace con motivo de la vigilancia que originó la carta, para resolver las diferencias detectadas.

#### **¿Qué pasa si no respondo?**

La carta invitación no es una resolución, pero ignorarla puede derivar en revisiones formales. Atenderla a tiempo y con información completa reduce riesgos.



# **FNAMECP**

FEDERACIÓN NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA  
DE COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS A.C.

## **¿Puedo acudir a PRODECON?**

Sí. Si enfrentas obstáculos para obtener datos o conciliar información, PRODECON brinda orientación y, en su caso, gestiones de acompañamiento.

## **Errores comunes que provocan diferencias de IVA**

- Omitir DIOT o presentarla con periodos o tasas de IVA incorrectas.
- No reflejar devoluciones y descuentos con sus CFDI de egreso.
- Cancelar facturas sin emitir sustitución cuando procede.
- Clasificar mal operaciones exentas, 0% o gravadas.

**ATENTAMENTE.**

**DR. Y M. I. Pedro Solís Arrazola.**

**Comisión Nacional de Síndicos.**

**FNAMECP BIENIO 2024/2025.**